

Para relegados

Habrá respuesta

SANTIAGO. - El Presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal, señaló ayer que es muy probable que responda a la carta que le enviaron 32 personas que se encuentran relegadas en la localidad de Pisagua.

Los relegados denunciaron en esa misiva ciertas irregularidades de que habrían sido objeto en el transcurso de esta sanción administrativa.

Retamal indicó que por el momento no se ha dedicado de lleno a todas las materias de la Corte Suprema, ya que recién asumió su presidencia.

"Creo que hoy voy a empezar a leer las cartas, y según el resultado que dé la lectura de ellas voy a decidir si les constesto o no. Lo más probable es que sí", dijo.

Las declaraciones las hizo al término de una ceremonia efectuada en la Casa Central de la Universidad de Chile.

En la carta que se le envió, se le indica además que "la disposición 24 transitoria de la Constitución, con que se nos ha castigado, sólo nos obliga a permanecer dentro de la localidad urbana denominada Pisagua, sin que se pueda limitar o restringir nuestros demás derechos. Sin embargo, ello no ha sucedido en Pisagua, donde estamos sometidos a un régimen más propio, en varios aspectos, de un campo de concentración que al de permanencia obligada, pero libre en una localidad".

La

ESTRELLA

de IQUIQUE

FUNDADO EL 1° DE DICIEMBRE DE 1966
AÑO XVII - N° 5.969 PRECIO (IVA incluido): \$ 15,00
IQUIQUE, VIERNES 3 DE JUNIO DE 1983